

# FRENTE OBRERO

CAPÍTULO ARAUCA

Periódico de la Unión Sindical Obrera Subdirectiva Arauca Febrero de 2022 N° 14



## Se logró reconocimiento de derechos a trabajadores de Omnitempus

La Unión Sindical Obrera Subdirectiva Arauca celebra que las reclamaciones por los engaños y maniobras oscuras de la empresa Omnitempus, fueran reconocidas a los trabajadores.



## Se radicó pliego de peticiones para nueva convención colectiva de trabajo

Luego de meses de estudio y preparación de las solicitudes y derechos de los trabajadores, el equipo negociador radicó el pliego de peticiones de lo que se pretende sea la nueva convención colectiva de trabajo.



## EDITORIAL

“Como organización sindical, la USO Subdirectiva Arauca no desfallecerá y mantendrá su coadyuvancia para que se abran caminos de paz y convivencia”

Páginas. 2 y 3

## RADICADO PLIEGO DE PETICIONES

Se presentó formalmente el pliego de peticiones para acordar una nueva convención colectiva que cobije a los trabajadores de la industria del petróleo en Arauca. Página 8

## TIPS PARA LOS TRABAJADORES

La USO – Subdirectiva Arauca hace las siguientes recomendaciones a todos los trabajadores del sector Petróleo, en relación con sus derechos y el cuidado que deben tener al recibir, suscribir documentos Página. 9

## UNIVERSIDAD OBRERA

La creación de la Fundación Universitaria es uno de los proyectos sociales en los que la USO Arauca viene trabajando en aras de aportar a la educación y desarrollo de Arauca. Página 7

## Arauca entre el miedo y la irreverente estupidez de la politiquería de los gobernantes de turno que no se atreven a defender a su pueblo

**E**n la actualidad, nuestra Arauca está atravesando unos de sus episodios más violentos de su historia. Hoy vivimos episodios similares a los de 2002, siendo de nuevo la población civil la más afectada por los embates de la guerra y deteriorando el tejido social de nuestra región.

Ahora bien, ¿guerra de qué, de quién, por qué y para qué? En principio son muchas cosas que se comentan, se dibujan y se desdibujan en las diferentes interpretaciones de las instituciones y de la sociedad. Algunos plantean que es por dominio de territorio, otros consideran que se trata de una disputa de un corredor de drogas que, desde el Cauca pasa por Arauca para entrar a Venezuela; de ahí los hechos de violencia que anticiparon esta guerra, otros hablan de la incidencia de las empresas petroleras y la imposición de las zonas futuro para calcar el mismo laboratorio de guerra que se adelantó con el Plan Colombia.

A ello se le suma el encarcelamiento del Gobernador de Arauca, pues se necesitaba sacar a la autoridad civil para posicionar la castrense y, desde ese programa, acabar el tejido social araucano, o lo que es peor, desde los nuevos cantones militares coordinar un plan de ataque al vecino país de Venezuela, pero también se habla mucho del papel que ha jugado la inteligencia militar, infiltrando información para generar el

conflicto entre las dos insurgencias, entre muchas otras hipótesis.

De las anteriores, puede que ninguna se ajuste a la realidad, o que exista un poco de todas. Lo cierto es que, mientras nos planteamos la posibilidad de dichos escenarios, en Arauca como en toda Colombia, continúan los crímenes contra líderes sociales y contra las instituciones que aportan a la construcción de país desde las discusiones sobre la pervivencia y permanencia en nuestra tierra.

Por otro lado, cabe destacar el ausentismo institucional en la pasada sesión de paz que se llevó a cabo en el recinto de la Asamblea Departamental, donde un Go-

***A aquellos trabajadores asustadizos e inconscientes les puedo susurrar al oído que le paren bolas a la problemática social y política por la que atraviesa el país. Pues no solo por usted, sino por sus hijos.***

bernador militar no hizo presencia, dándole más importancia a la cita de un ministro que al clamor de paz del pueblo que gobierna, también brillaron por su ausencia los líderes políticos de Arauca, quienes hoy se encuentran en campaña electoral y más les interesa continuar con el proselitismo político que la posibilidad de buscar la paz; que fiasco de politiqueros tenemos en este departamento, camaleones y vividores del erario público, sabandijas que solo están pendientes de rapiñar lo que le corresponde al pueblo, maquillándose en obras que en poco benefician al pueblo pero que si dejan jugosas ganancias a sus bolsillos, al de sus compinches y amantes.

No obstante, hay que rescatar y agradecer el acompañamiento de ONG'S internacionales, de la Iglesia Católica y de organismos nacionales comprometidos con una región en paz; así como la comunidad que también fue en busca de respuestas puntuales y no coyunturales, pero, en fin, por lo menos se enteraron y participaron del evento.

Como organización sindical, la USO Subdirectiva Arauca no desfallecerá y mantendrá su coadyuvancia para que se abran caminos de paz y convivencia, no solamente en nuestra región, sino en todo el país, para que los hijos del pueblo tengan reales oportunidades de desarrollo y prosperidad, un país abierto en oportunidades para todos, y no solo para quienes ostentan el poder y sus proles.

Creemos que Colombia debe cambiar destino, y elegir a quienes sí sean capaces de hacer de nuestro país equitativo y justo, es hora de escribir una nueva historia, de que nos atrevamos al cambio, pues en realidad ya nada tenemos que perder y sí la posibilidad de mucho que ganar y no seguir per-

mitiendo que estos gobernantes medio-cres se sigan lucrando del erario público sin importarles los problemas sociales que padecen nuestras regiones.

**Por: Luis Hernando Álvarez**  
**Presidente USO Subdirectiva Arauca**



El periódico Frente Obrero Capítulo Arauca es una publicación de la Unión Sindical Obrera Subdirectiva Arauca dirigida a los trabajadores de todo el departamento de Arauca.

Dirección General  
Mayren Gonzalez

Equipo Editorial  
Luis Álvarez

Material fotográfico  
Unión Sindical Obrera Subdirectiva Arauca

Contacto  
prensa@usoarauca.com  
Edición número 14  
www.usoarauca.com

Unión Sindical Obrera Subdirectiva Arauca  
Arauca, febrero de 2022



## Movilización de trabajadores logra reconocimiento de sus derechos laborales.

*La solidez de los reclamos y la movilización de los trabajadores, permitió que se reconociera la indemnización a un grupo de extrabajadores que reclamaban se reconocieran sus derechos laborales a la empresa Omnitempus.*

La movilización y reclamos hechos por un grupo de extrabajadores de la empresa Omnitempus, encargada de la seguridad de SierraCol Energy, se asestó un logro en la defensa de los derechos laborales. Durante meses, se elevaron las reclamaciones ante lo que desde la Unión Sindical Obrera Subdirectiva Arauca se denunció como una grave violación a los derechos de los trabajadores que reclamaban su justa indemnización.

En este caso en particular, aprovechando la época de pandemia, la empresa Omnitempus engañó y presionó a los trabajadores para que firmaran un otrosí al contrato laboral, sin que se les reconociera indemnización alguna por los años de trabajo que ya habían cumplido; con mentiras, los intimidaron para que cambiaran el contrato de término indefinido a uno fijo por un año, con la falsa promesa que continuarían laborando bajo un nuevo contrato que supuestamente Omnitempus iniciada con SierraCol Energy por cinco años. Finalmente, los trabajadores cumplieron el año de trabajo y fueron retirados de la empresa, con la baja conducta de que ésta no les pagó la indemnización a la que tienen derecho por los casi siete años de trabajo.

Este tipo de situaciones que se presentan bajo la complacencia de SierraCol Energy, demuestra una vez más el poco respeto y sentido de pertenencia que dicha empresa tiene con los trabajadores y la comunidad Arauca, una empresa que siempre se ha destacado por discriminar y rechazar a los trabajadores de la región.

La flagrante falta de ética, presión y violación a los derechos de los trabajadores ocurrió muy a a pesar de las denuncias y advertencias



*Jornada de movilización y protesta en reclamación a la indemnización a los trabajadores.*

hechas por el sindicato a SierraCol, sin que ésta adopte algún tipo de medida o sanción contra sus empresas contratistas, permitiendo que se vulneren los derechos legítimos de los trabajadores.

Como medida de protesta, y al ver que los pedidos de diálogo y reclamación a la empresa no fueron respondidos, se realizó una jornada de movilización liderada por los trabajadores y el sindicato, actividad que fue atropellada por la empresa Tecnioriente que, queriendo hacer uso de la fuerza pública, en este caso Policías armados, intimidaron a los trabajadores por el hecho de participar de los reclamos.

El acuerdo final al que se llegó, luego de una mesa de trabajo, confirma una vez más que las reclamaciones de los trabajadores están ajustadas únicamente a que se reconozcan los derechos que se han ganado gracias a su trabajo, pero que las empresas al servicio de SierraCol Energy pretenden violar con el único interés de acumular sus millonarias ganancias a costa de la vulneración de los trabajadores y la comunidad del departamento.

## La historia clínica, derecho del trabajador

La historia clínica con todos los datos de salud constituye un documento privado que contiene detalles íntimos acerca de aspectos físicos, psíquicos y sociales del paciente, en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención, y en ella se relaciona información personal y familiar. Por regla general, dicha información no puede ser conocida por fuera del marco asistencial sin la autorización de su titular, teniendo en cuenta la información sensible que en ella se contiene.

La historia clínica es el registro obligatorio de las condiciones de salud del paciente y contiene los datos de los pacientes de acuerdo con la Ley 23 de 1981.

De conformidad con el artículo 34 de la citada ley; “La historia clínica es el registro obligatorio de las condiciones de salud del paciente. Es un documento privado sometido a reserva que únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la Ley”

La información de datos clínicos y de la salud de las personas, así como la información administrativa generada en los procesos de salud es clasificada como **confidencial**, ya que su revelación puede violar el derecho a la intimidad, esta información no podrá ser de dominio público por lo cual se debe garantizar que así sea.

Los trabajadores como todas las personas, tiene derecho a decidir si autorizan el conoci-



miento de su historia clínica a su empleador o a cualquier empresa o IPS que sea contratada por su empleador, por ejemplo en el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Los trabajadores no pueden ser obligados por el empleador a autorizar, mediante formatos, el acceso y uso de su historia clínica, toda vez que este documento tiene carácter reservado y es un derecho autónomo del trabajador, quien decide si permite que se acceda a la historia clínica.

Cualquier intento del empleador tendiente a hacer que el trabajador le autorice acceder a su historia clínica, bajo mecanismos en que el trabajador se sienta compelido, obligado, forzado o inducido a realizarlo para no poner en peligro la permanencia en su trabajo, se considera por la legislación como una conducta de acoso laboral.

Los trabajadores pueden consultar con La USO – Subdirectiva Arauca, cualquier inquietud relacionada con su historia clínica, antes de firmar autorizaciones para permitir que el empleador o cualquiera de sus empresas, incluidas IPS o instituciones de salud, puedan conocer sin restricciones su historia clínica.

## Trabajadores no pueden ser involucrados en la violencia

*La Unión Sindical Obrera Subdirectiva Arauca llama a los grupos violentos a respetar la vida de los trabajadores y a no involucrarlos en el conflicto que sufre el departamento.*

La Unión Sindical Obrera Subdirectiva Arauca rechaza y lamenta las acciones violentas que vive el departamento de Arauca y que lamentablemente ha afectado la vida y tranquilidad de los trabajadores y sus familias.

En medio del conflicto que se registra en la región, denunciamos la retención de un grupo de trabajadores que realizaban sus labores en una obra de mantenimiento vial para beneficio de las comunidades de la zona rural del municipio de Arauca.

Este tipo de situaciones son de gran preocupación para la Unión Sindical Obrera Subdirectiva Arauca, pues la vida de los trabajadores no puede estar en medio de

la violencia que sufre el departamento de Arauca.

La USO Subdirectiva Arauca exige el respeto de los Derechos Humanos y el principio de distinción para los trabajadores. Como organización sindical, esperamos que los trabajadores sean apartados del conflicto armado, al igual que exigimos este tipo de angustiantes hechos no se repitan.

Como sindicato, expresamos nuestro sentimiento de solidaridad con los trabajadores y las familias araucanas afectadas por los actos violentos. Esperamos se logre un acuerdo que permita poner fin a la violencia.

## Campaña Donatón de llaves de bronce

*La USO Subdirectiva Arauca lanza la campaña de donación de llaves de bronce para construir un busto en homenaje al compañero Óscar García.*

El anhelo del compañero Óscar García era lograr un país más justo y con mejores oportunidades para los trabajadores y toda la sociedad, su vida la entregó a estudiar y defender los derechos laborales de cada obrero al que sentía era vulnerado.

En honor al gran líder sindical y social, la Unión Sindical Obrera Subdirectiva Arauca proyecta la construcción de un busto de bronce para recordar la memoria del compañero, para tal fin esperamos el apoyo de los trabajadores con la donación de llaves de bronce o cualquier otro elemento similar que sirva para el homenaje.

“La idea es que con el apoyo de todos los trabajadores logremos reunir el material suficiente para construir el busto en honor

al compañero, rendir un homenaje a su trabajo y memoria”, comentó Luis Hernando Álvarez, presidente de la Subdirectiva Arauca.

Para la campaña, se pueden donar llaves de bronce que ya no se usen o que estén partidas, además de otros elementos como trozos de barras, siempre que sean del mismo material con el que se construirá el busto.

Desde la USO Subdirectiva Arauca extendemos la invitación a trabajadores, comunidad, organizaciones sindicales o sociales, así como a las Subdirectivas de la USO en el país a vincularse a la campaña con las donaciones que serán recibidas en la sede del sindicato en el municipio de Arauca o con los integrantes de la Junta Directiva.

## A buen ritmo avanza creación de la Fundación Universitaria Obrera

*La creación de la Fundación Universitaria es uno de los proyectos sociales en los que la USO Arauca viene trabajando en aras de aportar a la educación y desarrollo de Arauca y sus departamentos vecinos.*

Con el acompañamiento de un equipo de profesionales la Junta Directiva de la Unión Sindical Obrera Subdirectiva Arauca viene trabajando en la creación de la Fundación Universitaria Obrera “Oscar García”. El propósito, es un cumplir con uno de los proyectos que ha tenido el sindicato de aportar a la educación y desarrollo de los trabajadores y la comunidad araucana.

La Fundación Universitaria, llevará el nombre de Óscar García, destacado líder sindical y defensor incansable de los derechos de los trabajadores. Como homenaje, y sabiendo que crear la universidad era una de las ideas del compañero García, ésta llevará su legado y ejemplo, para continuar en la búsqueda de un país más justo donde los ciudadanos sin distinción tengan oportunidades de prepararse y aportar al desarrollo del departamento.

Según lo proyectado, el 2022 será el año en el que se presente finalmente al Ministerio de Educación la solicitud de estudio y aprobación de la creación de la Fundación Universitaria. Para esto, se planea que FUNEDO de paso a la universidad, con una oferta educativa que incluirá los programas técnicos laborales que a la fecha se tienen, pero con un adicional de programas de pregrado y post-



grado.

Como aporte al desarrollo de la región, el sindicato continuará con su componente social, en el que a través de la Fundación Universitaria se destacará con una oferta educativa dirigida a ofrecer programas según las necesidades de la región y sus habitantes. También, es uno de los propósitos de la USO Arauca que la oferta académica se destaque por sus bajos costos, no solo para los trabajadores y sus familias, también, para la comunidad del departamento y las regiones vecinas.



## Comisión negociadora radicó pliego de peticiones para la nueva convención colectiva de trabajo

Luego de meses de estudio y preparación de las solicitudes y derechos de los trabajadores, el equipo negociador radicó el pliego de peticiones de lo que se pretende sea la nueva convención colectiva de trabajo.

La unión y fuerza de los trabajadores será el gran elemento que defenderá las peticiones elevadas en el pliego de peticiones que la Unión Sindical Obrera Subdirectiva Arauca radicó ante el Ministerio del Trabajo en lo que será la primera discusión de gran calibre con SierraCol Energy.

Durante varios meses, la comisión negociadora junto a los asesores y con el acompañamiento de la junta directiva, preparó el pliego de peticiones que contienen los derechos fundamentales de los trabajadores vinculados a la industria del petróleo en el departamento y que prestan sus servicios para SierraCol Energy sin importar si lo hacen a través de sus empresas contratistas o subcontratistas.

Para la junta directiva y la comisión negociadora, es primordial que se logre un acuerdo que respete y garantice los derechos ya adquiridos por los trabajadores durante años de lucha y que se han ratificado en cada una de las convenciones que anteriormente se firmaron con la entonces Occidental de Colombia.

La comisión encargada de la redacción y negociación de la nueva convención colectiva de trabajo está integrada por Fray David Amaya, Mauricio Canizales, Gustavo Esteban Díaz y Pablo Rojas Palma. Un equipo que acompañado por los asesores del orden nacional y directivos de la Subdi-

rectiva Arauca, escucharon y plasmaron en el pliego los derechos más importantes para los trabajadores de la región.

Radicado el pliego de peticiones, se da inicio a la etapa de diálogo y discusión entre el sindicato y la empresa SierraCol Energy. Proceso en el que confiamos se garanticen los derechos de los trabajadores del departamento de Arauca, derechos que la comisión negociadora defenderá en la mesa de trabajo y en el campo de lucha.

**La comisión, integrada por Fray David Amaya, Mauricio Canizales, Gustavo Díaz y Pablo Rojas, será la encargada de defender el pliego de peticiones que integra las solicitudes de los trabajadores para garantía de sus derechos laborales.**

Ahora, no es imprudente descartar que el proceso de negociación no resulte nada fácil; como en otras oportunidades, las empresas han buscado siempre negar las pretensiones de los trabajadores, pero la unión y fuerza de los obreros y las comunidades serán los elementos más importantes cuando llegue el momento

de defender la garantía y respeto de los derechos de cientos de trabajadores que entregan su vida día a día a trabajar en una industria que a cada minuto genera resultados financieros que la mantiene operando en Arauca.

Desde la Unión Sindical Obrera Subdirectiva Arauca, se reafirma la entrega que ahora con más fuerza se vive con el propósito de defender cada uno de los artículos que dan garantía a los derechos laborales de los trabajadores. A los obreros, nuestro compromiso de buscar mejores condiciones para el bienestar de ellos y sus fami-

## Unión Sindical Obrera ratifica su compromiso con el Pacto Histórico

*El compromiso con los trabajadores y la sociedad colombiana de un cambio que rescate al país de los políticos que tienen a Colombia sumida en la desigualdad y violencia, lleva a ratificar el compromiso de la Unión Sindical Obrera Subdirectiva Arauca en apoyar al Pacto Histórico.*

Como colectivo, y conociendo las necesidades de la sociedad colombiana, la Unión Sindical Obrera Subdirectiva Arauca ratifica su compromiso a la propuesta del Pacto Histórico para el proceso electoral que se aproxima.

El departamento de Arauca, ha vivido durante años bajo el olvido estatal, sin inversión en educación, vías, ni apoyo a los campesinos y productores de la región, por solo mencionar algunos campos. La comunidad, ha tenido que levantarse a pulso, luchando contra las desventajas de vivir en un departamento rico pero explotado por los políticos tradicionales que en nada le han respondido a la región como merece.

Las políticas de la derecha colombiana, que han gobernado durante años al país, no han logrado más que atentar contra la tranquilidad del pueblo y sus líderes. Desde la Unión Sindical Obrera hemos vivido los señalamientos e intimidaciones para callar la voz que defiende los derechos de los oprimidos.

Ahora, confiando en una propuesta incluyente y más justa con el pueblo colombiano, la USO Subdirectiva Arauca reafirma su compromiso para apoyar la propuesta política del Pacto Histórico con sus listas a la Presidencia de la República, Senado y Cámara de Representantes. Creemos que es la mejor oportunidad que tiene el departamento y el país para escribir una nueva historia que le devuelva la confianza a los ciudadanos para trabajar con oportunidades justas que aporten al desarrollo y bienestar de los trabajadores y las familias colombianas.



Como organización sindical, y con la convicción siempre de trabajar por un país libre de violencia, con educación gratuita y de calidad para los jóvenes en el colegio y la universidad, con apoyo y oportunidades para los campesinos, con garantía y respeto de los derechos de la clase obrera en los treinta y dos departamentos de la nación, llamamos a los trabajadores y a la comunidad araucana a apoyar la propuesta política del Pacto Histórico.

Es el momento de actuar responsablemente en las elecciones locales del próximo 13 de marzo, fecha en la que invitamos a nuestras bases y trabajadores, a respaldar las listas a Senado y Cámara de Representantes. Además, de la consulta del movimiento político en la que se elegirá al candidato o candidata a la Presidencia de Colombia.

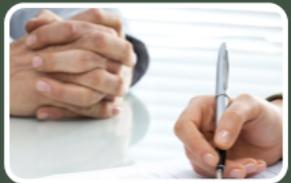
Confiemos, en que el apoyo que cada día crece quedará demostrado finalmente con los resultados en las urnas, tiempo decisivo para que el país tome un nuevo rumbo hacia el desarrollo de las regiones.

## Tips para los trabajadores

La USO – Subdirectiva Arauca hace las siguientes recomendaciones a todos los trabajadores del sector Petróleo, en relación con sus derechos y el cuidado que deben tener al recibir, suscribir documentos que provienen de los empleadores y remitir solicitudes e incapacidades o documentos similares:



1.- Todo documento que se pretenda entregar al trabajador, debe ser leído en su integridad por este, antes de decidir si firma su recibido.



2.- Ante la duda del trabajador, si debe firmar los documentos que provienen del empleador, los trabajadores tienen el derecho a no hacerlo hasta tanto se asesoren o sean orientados por el sindicato o por el abogado de su confianza.



3.- Se recomienda a los trabajadores, en caso de determinar que pueden recibir el documento que se les entrega, lo adecuado es firmarlo en la parte superior y colocar la hora y fecha de recibido.



En relación con OTRO – SI o modificaotorio a los contratos, es recomendable que los trabajadores los revisen con detenimiento para establecer sus efectos, en caso de dudas están en su derecho de solicitar la revisión ante el sindicato o el abogado de confianza.



La remisión o envío de solicitudes, informes, reportes de incapacidades, comunicaciones de situaciones presentadas en el desarrollo de la actividad laboral, **siempre** deben ser enviados al correo electrónico de la empresa.



En relación con la ocurrencia de accidente o incidentes de trabajo, es importante que el trabajador informe, en lo posible de manera inmediata cuando ocurre el accidente o incidente de trabajo y exija que el responsable de la empresa diligencie, firme y le entregue el formulario FURAT, Formato Unico de Reporte de Accidente de Trabajo.



En la eventualidad que se haya sufrido un incidente laboral y no se haya reportado a la empresa, en razón a que con posterioridad fue que se incrementó la lesión y sus efectos; por ejemplo, cuando se lastima o genera dolencia de rodillas o extremidades superiores e inferiores después de finalizada la jornada, o se causa afectación en otras partes del cuerpo y no se ha reportado en oportunidad, se recomienda realizar por escrito este reporte a la empresa en el menor término posible y pedir que se diligencie el formuto FURAT y se remita a la ARL. Si hay dudas, consulte con el Sindicato.